

Ushuaia,

Referencia: E-472-2026

E-472-2026

USHUAIA, 13/04/2026

///ÀREA COMPRAS Y CONTRATACIONES:

Me dirijo a Ud. en el marco de la Licitación Privada N° 03/2026 para la Adquisición de cal aérea hidratada para proceso de potabilización de agua cruda de la ciudad de Ushuaia; habiéndose efectuado un análisis pormenorizado de las ofertas presentadas y habiéndose acreditado por parte de los oferentes las aclaraciones y/o subsanaciones requeridas por la Comisión de Estudios y Evaluación de Ofertas, se lleva a su conocimiento que la suscripta comparte en su totalidad la conclusión arribadas mentada comisión evaluadora en su ICE-9-2026. Motivo por el cual, se solicita dar trámite de preadjudicación en función de lo detallado a continuación:

- Preadjudicar a la firma INDUSTRIAS QUÍMICAS DEL SUR S.A., en su oferta base, correspondiente al producto Carbometal Química / Caleras San Juan, por la suma total de PESOS VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$21.952.000,00) para la compra del objeto de la presente contratación. Ello, teniendo en cuenta que esta oferta básica se ajusta a las condiciones solicitadas, es económicamente más conveniente y resulta ser entre aquellas que reúnen condiciones de admisibilidad y comparabilidad técnica, la más conveniente.
- Desestimar, las ofertas "Alternativas" presentadas por las empresas NDUSTRIAS QUÍMICAS DEL SUR S.A y IRON SANTA CRUZ S.A; toda vez que en ambos casos el producto "Ambar", no acreditan en forma suficiente el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas, ni permiten una comparación técnica exacta con lo requerido en pliego.

Se remite a los fines de continuar trámite, en función de lo expuesto y el orden de mérito producido por la comisión evaluadora.

Atte

Carina Villarreal

Directora Provincial A/C

